"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

COMANDO EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
Jefatura

Asunción, 11 de noviembre de 2021.-

Al Señor
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ.
E. S. D.

DECLARACION JURADA

Yo, quien suscribe, declaro bajo fe de Juramento, en el marco **RESOLUCION DNCP Nº 483/2021**, acogiéndose al Artículo 4º ***EXCEPCION*** inciso b., que la realización del apertura de oferta con un solo oferente, responde a necesidades de carácter urgente y de orden prioritario para la Contratante, puesto que los servicios a ser adquiridos en virtud al llamado **ID Nº 401.242, ADQUISICION DE SEGUROS PARA EDIFICIOS Y VEHÍCULOS DE USO MILITAR**, forman parte de las gestiones realizadas por la administración con el fin de contar con las documentaciones necesarias para el resguardo del patrimonio de la institución, requisito obligatorio para la protección de los bienes e instalaciones militares ante los diferentes riesgos que puedan afectarlo durante su uso, visando la utilización oportuna, responsable y segura de los mismos, siendo esto motivo por demás suficiente para suscribir el contrato sin postergación con el solo objetivo de satisfacer las necesidades de esta convocante.

CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO" DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES JEFATURA

ROBERTO ANTONIO VIDAL OVIEDO
Cap AvE - Jefe UOC Nº 1 "Comando en Jefe"